

OK

2

18-07-19

3

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CONCEJO DE BOGOTÁ 21-06-2019 09:42:11 <small>A: Contestar Qlte Este Nr.:2019IE9005 O T F01:2 Anex:01</small> CÓDIGO: CP-PR001-EO1 <small>ORIGEN: 302 OFICINA 302/DIAZ MARTINEZ GLORIA ELSY</small>
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	<small>DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA</small> <small>ASUNTO: VENDEDORES INFORMALES EN PLAZA DE MERCADO</small> FECHA: 04 DIC. 2015

PROPOSICIÓN No. 297 DE 2019

18 JUL. 2019

Aprobada en: Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Tema: VENDEDORES INFORMALES EN PLAZAS DE MERCADO

1

Facultades: De Conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y artículos 56 y 58 del Acuerdo 348 de 2008 - Reglamento Interno de la Corporación.

Citados: SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO- DADEP

Invitados: Personera Distrital - Contralor Distrital – Veedor Distrital, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Gerentes y/o administradores de Corabastos, Plaza de Mercado Paloquemao, Plaza de mercado 12 de Octubre, Plaza de mercado Boyacá, Plaza de mercado El Carmen, Plaza de mercado Fontibón, Plaza de mercado Kennedy, Plaza de mercado La Concordia, Plaza de mercado La Perseverancia, Plaza de mercado Las Cruces Plaza de mercado Las Ferias, Plaza de mercado Lucero, Plaza de mercado Quirigua, Plaza de mercado Restrepo, Plaza de mercado Samper Mendoza, Plaza de mercado San Benito, Plaza de mercado San Carlos, Plaza de mercado Santander, Plaza de mercado Trinidad Galán.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Cítese al Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto para la Economía Social -IPES, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, con el fin de responder a la Corporación el siguiente cuestionario de control político, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y artículos 56 y 58 del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno de la Corporación), acorde con sus competencias:

1. ¿Cuenta la entidad con un censo de vendedores informales en las zonas aledañas a las plazas de mercado que operan en la ciudad?
2. ¿Qué acciones ha adelantado la entidad a su cargo, para garantizar alternativas de formalización a los vendedores informales que operan en las zonas aledañas a las plazas de mercado?
3. ¿Indicar en las vigencias 2012 a la fecha, el número de vendedores informales de las zonas aledañas a las plazas de mercado que han accedido a los proyectos de formalización laboral de la entidad a su cargo?
4. ¿Qué acciones ha adelantado la entidad a su cargo para garantizar la recuperación del espacio público de las zonas aledañas a las plazas de mercado y que son ocupadas por vendedores informales?
5. ¿Indicar si la entidad adelanta programas y proyectos para garantizar el acceso a créditos y financiación de emprendimientos para el sector informal de las plazas de mercado de la ciudad?
6. Relacionar el monto invertido por la entidad en programas y proyectos de formalización laboral para vendedores informales que ejercen actividades en las zonas aledañas a las plazas de mercado; precisando por vigencias desde el año 2012 a la fecha, la población beneficiada y el estado actual de cada uno de ellos.
7. ¿Qué acciones ha adelantado la entidad a su cargo, para garantizar la seguridad en las zonas aledañas a las plazas de mercado?



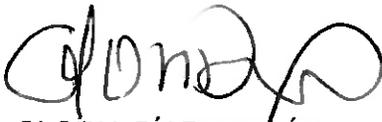
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

297

18 JUL 2019

8. ¿Con qué periodicidad se adelantan operativos de seguridad en las zonas aledañas a las plazas de mercado que permita identificar ventas y tráfico de alucinógenos?
9. ¿Actualmente operan frentes de seguridad en las Plazas de Mercado de la ciudad? En caso afirmativo indicar cómo están operando.
10. ¿El plan cuadrante implementado en la ciudad, ha vinculado a las plazas de mercado de la ciudad? En caso afirmativo, indicar ¿cómo está funcionando y si con ello ha mejorado la seguridad y la percepción en estos sectores?

Cordialmente;


GLORIA DÍAZ MARTÍNEZ
 Concejal de Bogotá D.C.
 Citante


ROGER CARRILLO CAMPO
 Concejal de Bogotá
 Citante
 Vocero de Bancada


NELSON CUBIDES SALAZAR
 Concejal de Bogotá
 Citante

Elaboró Ximena Rozo Montenegro – Asesor 105-05

